

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-IVPMT-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL

MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: HUASAHUASI- PONGO YACO-DV. VILLA VISCA- DV. SAN JUAN DE LA LIBERTAD- DV. CAYAN- PTA. CARRETERA (KM 28+360), HUASAHUASI-TARMA-JUNIN.

En el Instituto Vial Provincial Municipal de Tarma a los 24 días del mes de mayo del año 2024, en la misma entidad, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°32-2024-GG/IVPMT /G.G de fecha 29 de abril del 2024**, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección que tiene por objeto la contratación del servicio de: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: HUASAHUASI- PONGO YACO-DV. VILLA VISCA- DV. SAN JUAN DE LA LIBERTAD- DV. CAYAN- PTA. CARRETERA (KM 28+360), HUASAHUASI-TARMA-JUNIN.", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISION, EVALUACION y CALIFICACION DE LAS OFERTAS, según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

En atención al artículo 46° del D.S. 344-2018-EF y sus modificaciones- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y con el quorum necesario, nos reunimos los siguientes integrantes del Comité de Selección:

<i>Nombres Y Apellidos</i>	<i>Cargo Comisión</i>
CARLOS HUGO MANSILLA RODRIGUEZ	Presidente
BRAYAN ANGEL CASTAÑEDA HUAYNALAYA	1er Miembro
JHANET VIANA SUAZO ROMAN	2do Miembro

DETALLE SOBRE LOS PARTICIPANTES:

El señor Presidente del Comité de Selección, dentro del cronograma establecido en las bases administrativas para el registro de participantes, señala que se han registrado 15 participantes de forma valida, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adjornamiento	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10105127141	CUARESHA BENITES EDILBERTO ENRIQUE	22/05/2024	Válido		22/05/2024	10105127141	🔍 📄 🗑
2	Proveedor con RUC	10702135643	CAMPOS CHAVEZ DENNIS LIDIO	22/05/2024	Válido		22/05/2024	10702135643	🔍 📄 🗑
3	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20317137061	🔍 📄 🗑
4	Proveedor con RUC	20300430597	ASOCIACION CIVIL CCAHUACC	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20300430597	🔍 📄 🗑
5	Proveedor con RUC	20486385899	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20486385899	🔍 📄 🗑
6	Proveedor con RUC	20551950990	J & R TOP CONSTRUCCIONES PERU S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20551950990	🔍 📄 🗑
7	Proveedor con RUC	20568593651	CONSTRUCTORA J3&A S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20568593651	🔍 📄 🗑
8	Proveedor con RUC	20568712502	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MV S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20568712502	🔍 📄 🗑
9	Proveedor con RUC	20573864876	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20573864876	🔍 📄 🗑
10	Proveedor con RUC	20601583039	IC ARDILA S.A.C.	16/05/2024	Válido		16/05/2024	20601583039	🔍 📄 🗑

15 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 de 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602060542	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA WEC S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20602060542	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20602304681	CONSULTORES & EJECUTORES ANSGE E.I.R.L.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20602304681	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20602468586	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20602468586	🔍 🔄 🗑️
14	Proveedor con RUC	20603313870	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SIN FRONTERAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20603313870	🔍 🔄 🗑️
15	Proveedor con RUC	20605829041	LA PERLA DORADA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20605829041	🔍 🔄 🗑️

15 registros encontrados, mostrando 5 registros de 11 a 15. Página 2 de 2

DEL DETALLE DE LOS POSTORES:

Como se puede advertir de la información descargada del SEACE, en el día y horario señalado se presentaron los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Mostrar Acciones
1	20573864876	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C.	23/05/2024	18:09:48	20573864876	23/05/2024	18:09:59	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️
2	20602304681	CONSORCIO LIBERTAD	23/05/2024	23:27:14	20602304681	23/05/2024	23:30:26	Enviado	Valido	🔍 🔄 🗑️

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1

Acto seguido el Comité de selección, inicia la evaluación de la documentación obligatoria para su respectiva admisión, siendo la siguiente:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
Otros documentos solicitados en los TDR	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N°4)	SI CUMPLE

Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO LIBERTAD
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
Otros documentos solicitados en los TDR	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N°4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE

Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
1	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C	ADMITIDA
2	CONSORCIO LIBERTAD	ADMITADA

Acto seguido pasamos a la Evaluación de la oferta técnica, de los proveedores ADMITIDOS.

FACTORES DE EVALUACION:

	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C
PRECIO	79 PUNTOS
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	7 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	86 PUNTOS

	CONSORCIO LIBERTAD
PRECIO	90 PUNTOS
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	7 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	97 PUNTOS

ORDEN DE PRELACION:

PROPUESTAS	PUNTAJE	PRELACION
CONSORCIO LIBERTAD	97	PRIMERO
PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C	86	SEGUNDO

REQUISITOS DE CALIFICACION:

	CONSORCIO LIBERTAD
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	NO CUMPLE
B.3 CALIFICAIONES DEL PERSONAL CLAVE	NO CUMPLE
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE

	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	SI CUMPLE
B.3 CALIFICAIONES DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE

DETALLE:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas son descalificadas, por lo que no se les otorgará la buena pro:

1	CONSORCIO LIBERTAD	De acuerdo con lo establecido en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, señalado en su página 42 "INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" se precisa que debe contener lo siguiente:										
		<table border="1"><tr><td data-bbox="467 546 528 575">B.2</td><td data-bbox="528 546 1331 575">INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="528 575 1331 604"><u>Requisitos:</u></td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="528 604 1331 663">01 Oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir en el Distrito donde se realiza el servicio, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="528 663 1331 692"><u>Acreditación:</u></td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="528 692 1331 775">Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</td></tr></table>	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	<u>Requisitos:</u>		01 Oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir en el Distrito donde se realiza el servicio, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato		<u>Acreditación:</u>		Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA											
<u>Requisitos:</u>												
01 Oficina, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir en el Distrito donde se realiza el servicio, para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato												
<u>Acreditación:</u>												
Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.												
		Establecido esto, se procede a la verificación de la oferta presentada por el postor CONSORCIO LIBERTAD , donde se establece una omisión con respecto a la acreditación que sustenta la propiedad o posesión, misma que se presenta a continuación:										
		70										
		<u>COMPROMISO DE ALQUILER DE INMUEBLE</u>										
		Por medio del presente Yo, ADRIAN EGOAVIL HINOSTROZA , identificado con DNI N° 21097860, propietario del INMUEBLE ubicado en la Calle Progreso S/N - Huasahuasi, me comprometo en alquilar una OFICINA al CONSORCIO LIBERTAD , si en caso el consorcio salga beneficiado como ganador de la BUENA PRO del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-IVPMT/CS - PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: HUASAHUASI - PONGO YACO - DV. VILLA VISCA - DV. SAN JUAN DE LIBERTAD - DV. CAYAN - PTA. CARRETERA (KM 28+360), (L=13.530 KM), HUASAHUASI-TARMA- JUNIN" el compromiso de alquiler es hasta que dure el tiempo de ejecución del servicio.										
		HUASAHUASI, 22 DE MAYO DEL 2024										
		 ADRIAN EGOAVIL HINOSTROZA DNI: 21097860										



Así mismo, se puede verificar que solo se adjunta la carta de compromiso de alquiler del local juntamente con el DNI del supuesto propietario, empero se omite documento alguno donde se acredita de manera fehaciente que la propiedad le pertenece, como por ejemplo un recibo de algún servicio que se pague en el inmueble.

Por otro lado, también incumple con la formación académica, con respecto al certificado de habilitación del personal clave, puesto que se verificó que dicho certificado de habilidad había caducado el día 31 de marzo de 2024, incumpliendo con este requisito, como se muestra a continuación:

80



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Certificado de Habilidad



Los que suscriben certifican que

El ingeniero (a): EVELING JANET LLACTA LLACTA

Acreditado al Consejo Departamental de: JUNIN

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 151094 Fecha de inscripción: 25/09/2013

Especialidad: Ingeniería Civil

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 15053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO: EJERCICIO DE LA PROFESION

ENTIDAD O PROPIETARIO: VARIOS

LOGAR: A NIVEL NACIONAL



Huancayo, 6 de Diciembre de 20 23

VÁLIDO SOLO ORIGINAL





Ing. María del Carmen Ponce Meza
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Evelyn Janet Llacta Llacta
Censal Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú



En ese sentido, y a sabiendas que cada postor es responsable de registrar adecuadamente su oferta, y en vista de que se ha revisado de manera detalla su oferta y esta omite y no presenta de manera clara, precisa y oportuna los documentos señalados, por tal motivo se considera como **DESCALIFICADA** la oferta presentada por el postor **CONSORCIO LIBERTAD**.

ORDEN DE PRELACION:

PROPUESTAS	PRELACION
PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C	PRIMERO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De conformidad con el artículo 76 del RLCE, este colegiado de manera unánime acuerda otorgar la buena pro al Postor **PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C**, por un monto que asciende a S/101,800.00 (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS 00/100)



Brayan A. Castañeda Huaynalaya
ABOGADO
CAJ-5698
Brayan Ángel Castañeda Huaynalaya
PRIMER MIEMBRO


Carlos Hugo Mansilla Rodríguez
Presidente del comité de selección

Tarma, 24 de mayo de 2024.


Jhanet Viana Suazo Roman
SEGUNDO MIEMBRO